

DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N°3/2023

Asunción, 28 de febrero del 2023.

Señora:

Directora General

Dra. Abog Claudelina Marin

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" INAES,"

Presente

1. He auditado los estados financieros de Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" INAES," los que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones aclaratorias.

2. Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditorías establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” INAES,” al 31 de diciembre del 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año de terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay, según se expone en la Nota a los estados financieros.

Asunción, 28 de febrero de 2023.-